



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ESTUCO PEREZ LEYSI DANITZA
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-005-08
RUC:	10486278868
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 209-2021-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/10/2021 - 26/10/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	6764.31
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VILAVILA HUARCAYA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VILAVILA HUARCAYA WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00063-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	03/06/2023, Término: 07/06/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00375-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00167-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.168U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 21, 19, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	PC 01	32.7	32.695	17.838
2	<i>Handroanthus ochraceus</i> Tahuari	PC 01	118.69	7.15	7.15
3	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	PC 02	55.48	51.492	51.492
4	<i>Couratari domestica</i> Misa	PC 01	191.739	179.843	132.865

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 02	17.538	0	27.342	-	155,9%
2	<i>Couratari domestica</i> Misa	PC 03	155.558	0	10.517	-	6,8%
3	<i>Couratari domestica</i> Misa	PC 01	191.739	0	46.978	-	24,5%
4	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo	PC 02	91.858	0	49.255	-	53,6%
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	PC 01	32.696	0	14.857	-	45,4%

Fuente: Resolución N° 00167-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/06/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/07/2023

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 09:38:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.